

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 365,750 - TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2010, ENCUESTADORA CAS II, SEGUN D.E. N° 038 DEL 21/01/2010
Fecha de Pago : 27/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	88	25/10/2010	365,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II		365,750
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	365,750	
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II	365,750	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		329,175
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		36,575
Sumas Iguales		731,500	731,500

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-002-000			
Presupuesto Vigente	4,589,000			
Total Comprometido	4,515,411			
Saldo x Comprometer	73,589			

SECRETARIA MUNICIPAL

28 OCT 2010

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

28 OCT 2010

DIRECCION DE ADM.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

CANCELADO

CH. 40134

<p>CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL</p> <p>RUT: ██████████</p> <p>GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ENCUESTADORA</p> <p>PJE. VALLE VERDE 1550 Villa/Pob. CMTE. VALLE VERDE, PUCON TELEFONO: 293028</p> <p style="text-align: right;">Fecha: 25 de Octubre de 2010</p> <p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AVDA. BDO. OHIGGINS 483, PUCON</p> <p>Rut: 69191600-6</p> <p>Por atención profesional:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">REVISORA DE MESA</td> <td style="text-align: right;">365.750</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right;">365.750</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right;">36.575</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: right;">329.175</td> </tr> </table>	REVISORA DE MESA	365.750	Total Honorarios \$:	365.750	10% Impto. Retenido:	36.575	Total:	329.175	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 88</p> </div>
REVISORA DE MESA	365.750								
Total Honorarios \$:	365.750								
10% Impto. Retenido:	36.575								
Total:	329.175								
<p>Fecha / Hora Emisión: 25/10/2010 10:57</p>  <p>13813934000881C5206E Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  </div> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;">El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. 01201010251054</p>									

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N°

DEVENGADO N° 6076.

DECRETO N°





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 604

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como REVISORA DE MESA en el programa FICHA DE PROTECCION SOCIAL .

Durante el mes de Octubre se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01.01.2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 038 de fecha 21.01.2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
21-10-10

Pucón, Octubre de del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL, RUT [REDACTED], Revisora de Mesa en la Ficha de Protección Social de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Octubre del presente año.

- Revisión de Ficha de Protección Social realizadas en terreno (área urbana y rural)
- Entrega de fichas a la digitadora.
- Atención de público oficina Ficha Protección Social .
- Emisión de certificados Ficha de Protección Social.
- Recepción de domicilios de las personas que no cuentan con FPS.
- Digitación de FPS.(reemplazo de encargada)
- Colaboración en mantención de Oficina FPS.
- Emisión de estadísticas.
- Colaboración en oficina de informaciones, dando a conocer los diferentes subsidios tales como:
 - SUF- Subsidio único Familiar (recepción de tramites)
 - SAP- Subsidio de agua potable.
 - PBS- Pensión basica solidaria.
 - Chile Crece Contigo
- Apoyo administrativo del Departamento Social y Secretaria de Dideco
- Colaboración en ingreso de Subsidio de Cesantía.
- Colaboración en la realización de decretos de Ayudas Sociales.


CLAUDIA MORA SANDOVAL
REVISORA DE MESA FPS.


NANCY DIAZ SOTO
ENCARGADA FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Pucón, Octubre del 2010.